

PROCESO. INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD EXTRAMATRIMONIAL (MENOR)  
DEMANDANTE: PAMELA ALEJANDRA MARTÍNEZ GRAJALES  
DEMANDADO: HERNÁN GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ  
RADICACIÓN No. 76001-31-10-005-2020-00287-00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE CALI  
AUTO No. 1611**

Santiago de Cali, 23 de noviembre de 2020

Mediante escrito enviado a través del correo institucional, el apoderado judicial de la demandante, adjunto un pantallazo de un correo el cual no es legible, además informó que el correo se encuentra en spam y no es posible descargar los adjuntos, que en consecuencia la notificación no se ha realizado en debida forma.

Como quiera que la presente demanda fue rechazada mediante auto No. 1406 de fecha 27 de octubre del año en curso, quedando en firme el mismo, se impone incorporar al expediente dicho escrito sin consideración.

NOTIFÍQUESE

**Firmado Por:**

**CARLOS ERNESTO OLARTE MATEUS  
JUEZ  
JUEZ - JUZGADO 005 DE CIRCUITO FAMILIA ORAL DE LA CIUDAD DE  
CALI-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3e825f84f319d896f3cb6ccdd0d130fa0e479af99eb8f5ee2563edf8bbe6c42f**

Documento generado en 23/11/2020 02:13:39 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**